

Guinea: Arriba el telón sobre un tema secreto

El "destape" informativo sobre Guinea Ecuatorial convierte a este país, hasta ahora "protegido" por la Ley de Secretos Oficiales, en materia periodística de primer orden. Las noticias, los datos, la interpretación de los hechos acaecidos durante cinco largos años de vigencia del estado de "materia reservada" van a ser inevitablemente contradictorios. Con un presidente que gobierna como autócrata absoluto, autoproclamado con carácter vitalicio y sin ningún tipo de limitación constitucional; con un proceso descolonizador conducido por los responsables de entonces, como dice "El País" en su editorial de ayer, "con una falta de tacto, prudencia y sentido común verdaderamente insólitos"; y con la posibilidad de que los responsables guineanos de hoy desvelen todas las circunstancias de aquel proceso, como ya comenzó a ocurrir en las declaraciones que en primera nacional ofrecía ayer nuestro colega "Diario de Las Palmas"; con todos estos ingredientes, decimos, el tema Guinea va a ser explosivo en las semanas inmediatas.

"CONDENADOS A ENTENDERSE"

"La normalización de relaciones entre la ex colonia y ex metrópoli fue dificultosa, y no sólo por culpa española. Las muy especiales características del régimen personal del presidente Macías, las interferencias de algunos países ajenos al área geográfica de Guinea, la existencia de una creciente oposición al régimen, etc., fueron envenenando estas relaciones hasta destruir casi todas las posibilidades de colaboración entre dos naciones que, por múltiples razones, estaban también condenadas a entenderse". Esto dice también "El País", añadiendo algo que consideramos muy importante: "Si el Gobierno ha decidido levantar ahora la prohibición que pesaba sobre el tema es porque seguramente la vida y los bienes de los españoles que viven en la ex colonia no se ven amenazados. O porque está dispuesto a defender ambas cosas en caso de que el señor Macías intente sus amenazas e intente llevarlas a la práctica. Pero semejante cambio de rumbo gubernamental parece inspirarse en nuevos principios de actuación. Conviendría que así fuese. La colaboración hispano-guineana puede fundarse en bases nuevas pese a las características antagónicas de los dos regímenes. España tiene todavía deberes ineludibles para con su antiguo territorio africano. El telón que ahora se levanta no debe servir para borrar en antiguas heridas, sino para establecer bálsamos duraderos...".

¿GENOCIDIO? ¿BARBARIDADES COLONIALES?

Sin embargo, los españoles quieren saber qué ha ocurrido en Guinea, con Guinea y con los españoles que allí siguieron después del proceso descolonizador y de la declaración de materia reservada.

Por una parte, el partido de oposición a Macías "Alianza Nacional de Restauración Democrática" —que dice encuadrar a sectores democráticos, liberales, democristianos y socialistas— ha destapado la caja de los truenos con su informe contra Antonio García-Trevijano, profusamente distribuido por el Partido Socialista Obrero Español. En este informe se leen datos alarmantes, como el genocidio de noventa mil guineanos en siete años y el exilio de otros ciento treinta mil.

Por otra parte el secretario de Estado de Guinea Ecuatorial, Mba Oyongo Ayingono, en sus declaraciones de ayer a "Diario de Las Palmas", dice, refiriéndose al frustrado golpe de Estado de 1969:

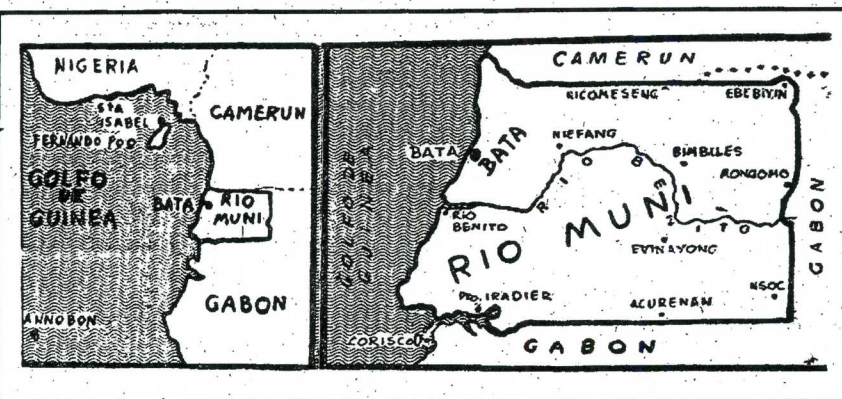
—En los acontecimientos acaecidos en nuestro pueblo después de cinco meses escasos de la independencia se llegó a un golpe de Estado contra el Gobierno legítimo que presidía el responsable supremo de nuestra revolución, golpe en el que estaban implicados no solamente los capitalistas cacoceros y madereros que controlaban prácticamente nuestra economía nacional, sino grandes personalidades del Gobierno colonial de entonces. Por ejemplo, Fernando María Castiella, que envió un mensaje de felicitación al ministro traidor guineano Atanasio Odoño por organizar el golpe de Estado, así como un cheque de 50 millones de pesetas. Y otros políticos españoles también estaban directamente implicados en el golpe que tuvo efectos desastrosos, tales como el señor Fraga Iribarne, López Rodó o Blas Piñar, siendo uno de los principales el fallecido almirante Carrero Blanco, que ocasionó mucho daño no sólo en la personalidad política de nuestro líder, sino a nuestro pueblo, porque controlaban toda la economía nacional guineana en todos los aspectos y a través de la totalidad de las empresas cacoceros y madereras. El Gobierno colonial de entonces mantenía a Guinea Ecuatorial no como una provincia más, como se ha dicho, sino como una propiedad privada o una finca de ellos a espaldas del pueblo español.

GUINEA EN DATOS

Población: 300.000 habitantes.
Superficie: 28.051 km. cuadrados.
Capital: Santa Isabel (38.000 habitantes).
Otras ciudades importantes: Bata (28.000 habitantes).
Idioma: Español (oficial), fang, bubí, ibo.
Fiesta nacional: 12 de octubre.
Principales grupos étnicos: Fang (55 por 100), bubí (6), europeos (3), nigerianos y otros (35).
Religión: animismo (95 por 100), cristianismo (5).
Forma de Gobierno: República con presidente vitalicio (Macías).
Transportes: Carreteras 3.200 km.
Factores geográficos: Guinea Ecuatorial se encuentra en África Occidental. Fernando Poo es una isla que se halla en el océano Atlántico, mientras Río Muni está enclavado en el continente. Este territorio confina con la República del Camerún al N. con la de Gabón al E. y al S. y con el océano Atlántico al O. La principal altura de Fernando Poo es el Pico de Santa Isabel (3.007 m.), siendo Piedra de Nzá (1.200 m.) la principal elevación de Río Muni. Carece de ríos de importancia.
Unidad monetaria: Peseta.
Principales producciones: Agricultura: cacao, café y aceite de palma.
Bandera: Tres franjas horizontales, verde, blanca y roja, con un escudo en la blanca. A la izquierda un triángulo azul.

✱ **ACUSACION POLITICA CONTRA MACIAS:** un genocidio de 90.000 guineanos en siete años, y el exilio de otros ciento treinta mil

✱ **ACUSACION CONTRA ESPAÑA:** "Ha sido uno de los más bárbaros periodos de la historia colonial de todos los tiempos"



✱ "El gobierno colonial de los tiempos de Franco mantenía Guinea como una propiedad privada o una finca"

✱ Ciento noventa años de dominación española y otros cinco de silencio impuesto, concluyeron ayer dando paso a lo que ha de ser la más polémica clarificación de un proceso colonialista

Defendiendo categóricamente la conducta de García-Trevijano y calificando los dos siglos de acción colonizadora contra el pueblo de Guinea "como uno de los más bárbaros de la historia colonial de todos los tiempos", Oyongo Ayingono se refiere a la "materia reservada" en estos términos:

"Los motivos por los cuales ha sido mantenida por el Gobierno español... creemos que han sido porque el antiguo Gobierno colonial español de entonces no creía conveniente que los crímenes cometidos en nuestro país fueran conocidos por la opinión pública española. En este aspecto, nosotros nunca nos hemos opuesto al levantamiento de la "materia reservada". Se ha hecho pensar por ahí que ha sido por iniciativa del Gobierno guineano y esto es totalmente falso; se impuso exclusivamente como medida unilateral del Gobierno español. Por lo tanto, siempre que se ha querido levantar, el Gobierno Popular Revolucionario guineano, que preside el presidente del Comité Central de nuestro Partido, gran líder Macías, no ha tenido ninguna objeción.

190 AÑOS DE COLONIALISMO

Comienza, pues, la gran liturgia de las contradicciones, los esclarecimientos, la dialéctica enfrentada. Serán muchas las cuestiones ignoradas que salgan a flote, será difícil formularse de inmediato un juicio sobre la realidad de los hechos.

Ciento noventa años ha durado la presencia colonial de España en el territorio y tendremos que llegar a saber si realmente se ha tratado de un periodo tan "bárbaro" para los guineanos. Desde la cesión por Portugal a España, en 1778, de las islas de Fernando Poo y Annobón, con las sucesivas exploraciones del territorio y la fijación, en 1846, de la presencia española con carácter estable hasta la declaración de independencia el 12 de octubre de 1968, han pasado muchas cosas. En 1900 quedaría fijada la extensión que hasta la fecha de la independencia ha constituido el territorio continental de Guinea sujeto a la esfera de ac-

tuación española. En julio de 1959, bajo el régimen de Franco, se formaron las provincias españolas de Fernando Poo y Río Muni, como partes integrantes del territorio nacional. En 1963 aprobaron las Cortes Españolas unas bases de régimen autónomo, las cuales fueron ratificadas en un referéndum sometido a votación popular en diciembre de aquel año.

En 1968 comienza en Madrid la conferencia constitucional para discutir la fecha definitiva y medidas previas de acceso a la independencia, decidiéndose para su proclamación la fecha del 12 de octubre. Un mes antes se firmaría en Santa Isabel el acta de transmisión de poderes del Gobierno español al nuevo Gobierno guineano, con lo que este país conseguiría la independencia. Firmaron por parte española Fraga Iribarne y por Guinea Francisco Macías Nguema, que había sido elegido presidente el 22 de septiembre de 1968.

En febrero del año siguiente hubo disturbios, antiespañoles en Río Muni, debiendo acogerse los residentes hispanos a la protección de las fuerzas de su nacionalidad que habían permanecido destacadas en Guinea. En la noche del 4 de marzo tuvo lugar el frustrado golpe de Estado para derrocar a Macías, asumiendo éste los poderes absolutos el día 8. Los españoles abandonaron durante aquel mes el territorio y Macías se ve precisado de acudir a la ONU en solicitud de ayuda técnica y sanitaria. Después, abandono de las últimas fuerzas militares españolas.

Tras un periodo de aparente relajamiento, en 1971 comienza a aplicarse la "materia reservada", vigente hasta ayer en que se levanta, dando cauce a lo que ya se entrevé como incesante polémica. Ojalá sirva para la definitiva clarificación y con ésta llegue una normalidad basada en el respeto y la justicia.

MARCELINO OREJA: "GUINEA SIGNIFICA LA PRESENCIA VIVA DE ESPAÑA EN AFRICA"

En la segunda edición de "Telediarlo", de T.V.E., el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, ha hecho la siguiente declaración sobre el fin de la materia reservada para las informaciones en relación con Guinea:

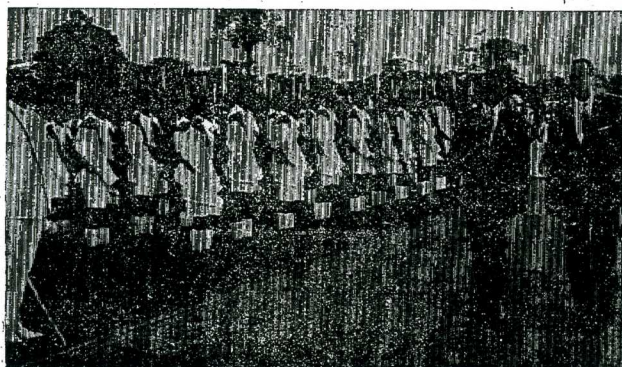
"Con Guinea se mantienen unas relaciones desde el momento mismo de la independencia, el 12 de oc-

tubre de 1968. Después de unos años, se declaró materia reservada y se ha levantado precisamente en el día de hoy.

Realmente, la política española respecto a Guinea es una política de colaboración y de cooperación. Esta cooperación se viene prestando a través de la presencia de españoles, que realizan una excelente labor, y de una cooperación que lleva a cabo el ministerio de Asuntos Exteriores con relación a determinados productos. Y también con una ayuda que se va a prestar para la llevada de aguas a Bata y para la reparación de la pista de aterrizaje de Bata.

En definitiva, ese punto, ese territorio, significa la presencia de España en el territorio africano. La presencia del idioma castellano. La presencia viva de España. Es la razón por la que dentro de las coordenadas de la política exterior, uno de los puntos lo ocupa, evidentemente, Guinea.

A partir de hoy, Guinea estará en la prensa y en los medios de comunicación españoles. Pero en todo instante ha estado en la labor y en la acción del ministerio de Asuntos Exteriores."



Fraga desfile junto al presidente Macías el día de la independencia de Guinea Ecuatorial

¿Cuál fue el verdadero papel de GARCIA-TREVIJANO?

"Nunca he intervenido en los asuntos internos de la política guineana, ni he recibido nunca la menor retribución por los trabajos que he realizado", afirma el abogado Antonio García Trevijano, en una carta dirigida a los medios informativos junto con otra documentación sobre su intervención en la República de Guinea Ecuatorial, según informó ayer la agencia "Ci-fra".

García Trevijano, dirigente del "Grupo de los Demócratas Independientes", en "Coordinación Democrática", viene a responder con esta documentación a los ataques dirigidos contra su actuación en aquel país africano por dirigentes del "P.S.O.E.", que llegaron a vetar su presencia en la comisión ejecutiva de "C.D."

El abogado alega, para el envío de dicha documentación, que ella puede contribuir a restablecer la verdad sobre el tema. Asegura que lo que denomina "campaña de difamación" contra su persona "obedece a razones exclusivamente políticas para ocultar el oportunismo tras la confusión".

LAS ACUSACIONES DE A.N.R.D.

Entre esta documentación se encuentra un documento elaborado por un grupo de la oposición guineana, llamado "Alianza Nacional de Restauración Democrática" (A.N.R.D.), y facilitado al "Partido Socialista Obrero Español" para su difusión entre los partidos integrantes de "Coordinación Democrática".

En este documento, "A.N.R.D." solicita la colaboración de la oposición democrática española para aclarar la situación política de su país, y dirige, un duro ataque a García Trevijano por su supuesta intervención en la vida guineana.

"A.N.R.D." hace una breve historia de la relación del abogado madrileño con la República de Guinea Ecuatorial, desde la celebración de la conferencia constitucional de esta nación, celebrada en Madrid en 1967, que le valió ser nombrado "abogado constitucional" de la naciente república africana.

Explica el grupo político guineano en su informe que García Trevijano asesoró a los líderes guineanos, y de manera especial al actual presidente vitalicio, Francisco Macías Nguema, cuya candidatura presidencial financió, según "A.N.R.D.", con cerca de 50 millones de pesetas, lo que le valió más tarde ser nombrado en 1968 asesor del Gobierno guineano y en 1969 ser condecorado como "Caballero de la Orden de la Independencia". Según "A.N.R.D.", García Trevijano asesoró en la contratación de personal español que colaborase al desarrollo del país.

Tras los sucesos que sucedieron aquella república en marzo de 1969, continúa el documento, García Trevijano aconsejó al presidente Macías que "la única forma de conservar el poder era eliminar a la oposición y desconfiar de España y de los estudiantes guineanos que estaban estudiando allí".

"Macías —agrega el informe de "A.N.R.D."—, asesorado por el señor García Trevijano, derogó aquellos puntos de la constitución que limitaban los poderes presidenciales, disolvió la asamblea nacional, se atribuyó todos los poderes y se proclamó presidente vitalicio".

Asegura "A.N.R.D." que la ley sobre penas de muerte a personas consideradas subversivas fue redactada en el despacho madrileño de García Trevijano, así como la nueva Constitución, y los estatutos del "Partido Único Nacional de Trabajadores" (P.U.N.T.).

El documento enumera la intervención del abogado español en diversas empresas y gestiones y asuntos de la presidencia guineana, a consecuencia de los cuales habría obtenido un buen número de beneficios económicos, e incluso habría gozado de un pasaporte diplomático guineano al serle retirado el suyo por el Gobierno español.

El documento concluye pidiendo a la oposición española que no sea "cómplice", con García Trevijano, "del asesinato, verdadero genocidio, de más de 90.000 guineanos en siete años, del exilio de 130.000 y del deterioro que en todos los órdenes es víctima hoy la República de Guinea Ecuatorial". Este documento va firmado por el secretario de información del grupo de la oposición guineana, A. Olo.

Con la "luz verde" informativa sale a primer plano la demoledora acusación que el grupo guineano de resistencia A.N.R.D. lanza contra el ex notario de Madrid

★ "Asesorado por él —dicen— Macías derogó los puntos de la Constitución que limitaban sus poderes, disolvió la Asamblea Nacional y se proclamó presidente vitalicio"

A este documento, "A.N.R.D." adjunta una enumeración de 52 asuntos en los que habría intervenido García Trevijano, que van desde mensajes presidenciales, decretos y otros textos legales, participación en creación de empresas y transacciones, creación de organismos bancarios, contratación de personal extranjero, y otros de asesoramiento al presidente Macías.

LA DOCUMENTACION DE GARCIA TREVIJANO

Entre la documentación remitida por García Trevijano a los medios informativos figura, igualmente, una relación de seis textos legales guineanos en cuya redacción participó, que afirma son los únicos, y que son: proyecto de decreto-ley sobre régimen jurídico del Banco Central de la República de Guinea Ecuatorial; proyecto de decreto-ley sobre la creación del Banco Nacional de Depósito y Desarrollo; proyecto de decreto-ley sobre inversiones de capital extranjero; proyecto de decreto ley sobre régimen jurídico para la explotación y explotación de hidrocarburos; informe al Consejo de Seguridad

sa española, además, fotocopia de una carta al director del diario parisino "Le Monde", en la que se defiende el contenido de una información de su corresponsal en Madrid, José Antonio Novais, publicada el pasado día 9.

El abogado se refiere a "enemistad" de éste hacia su persona; manifestada en sus crónicas. Menciona que Novais, junto a los señores Paesa —"el aventurero, dice, que haciéndose pasar por banquero pretendió casarse con la viuda de Sukarno"—, Armijo —"un pequeño funcionario expulsado de su cuerpo —agrega—, que en Guinea realizó pequeñas estafas antes de la independencia y que luego tuvo que huir precipitadamente al Camerún por un desfalte de 15 millones de pesetas"— y el abogado Mariano Robles —"hoy fallecido, por lo que me abstengo de todo comentario"—, dice, fundaron en 1968 una compañía de financiación al desarrollo de Guinea, con un capital de 100.000 pesetas.

García Trevijano señala en su carta el descubrimiento de una estafa en esta operación, que motivó la anulación de la concesión.

- ★ También aseguran que la ley sobre penas de muerte a personas consideradas subversivas, la nueva constitución y los estatutos del partido único fueron redactados en el despacho madrileño
- ★ TREVIJANO HA RESPONDIDO A UNA INFORMACION DE "LE MONDE" ADJUNTANDO UN DOSSIER SOBRE SU ACTUACION COMO ASESOR DE MACIAS
- ★ "Me defenderé en el momento oportuno", ha declarado ayer

de la O.N.U. sobre la ocupación de la isla. Bañe, de Guinea Ecuatorial, por Gabón; y modelo de convenio bilateral sobre transporte aéreo.

El abogado afirma, igualmente, haber participado en la elaboración de una única constitución para el país africano, cuyo texto también ha enviado a los medios informativos.

Entre los documentos de "A.N.R.D." que han sido remitidos, asimismo, a la prensa española por García Trevijano se encuentran: mensajes enviados por este partido al Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra (Suiza), y a Su Majestad don Juan Carlos I, Rey de España; un comunicado de este grupo en que da cuenta de una de sus acciones guerrilleras en territorio guineano; un telegrama solicitando del presidente de la O.U.A. su intervención para evitar ciertas ejecuciones en Guinea Ecuatorial; y un escrito remitido a los secretarios generales de la O.N.U., Consejo Ecueménico de las Iglesias, Comisión Internacional de Juristas, así como a los presidentes de "Amnesty International" y "Anti-Slavery Society" de Londres.

También ha enviado varios recortes de prensa sobre la situación de aquel país africano, y fotocopia de un anónimo recibido en el que se le hacen distintas amenazas a García Trevijano por supuestos exilios guineanos.

RESPUESTA A "LE MONDE"

García Trevijano ha enviado a la pre-

ta. También explica en esta carta al director de "Le Monde", las discrepancias surgidas en el seno de "Coordinación Democrática", y su enfrentamiento con el "Partido Socialista Obrero Español", y dice que éste es "puramente político".

LO QUE DIJO NOVAIS EN "LE MONDE"

La crónica del periódico francés "Le Monde" del pasado día 9, a la que se refiere el abogado Antonio García-Trevijano en su respuesta al "dossier" del PSOE, y que firma el corresponsal José Antonio Novais, en el último párrafo dice exactamente lo siguiente: "Por el momento, la oposición se esfuerza en resolver la crisis que se ha abierto en el seno de su organismo unitario. Coordinación Democrática, después que el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista Popular e Izquierda Democrática se hayan negado a sentarse en la misma mesa que don Antonio García-Trevijano, dirigente del Grupo de Demócratas Independientes, reprochándole concretamente haber realizado negocios sucios en Guinea Ecuatorial. En un comunicado, el PSOE ha afirmado que el señor García-Trevijano carecía de "facultades políticas y morales" para dirigir a la oposición, y el PSP le ha acusado de "manipular a la oposición sin ser representante de nadie". Por su parte, Coordinación Democrática no ha podido reunirse desde hace dos semanas".

LA ALEGACION DEL "PSOE"

Por su parte, el "PSOE", según ha podido saber "Ci-fra", ha enviado a todas sus federaciones, secciones y miembros del Co-



García-Trevijano



Francisco Macías

mité Nacional, copia del documento de "ANRD" en el que da cuenta de las actividades de García-Trevijano en Guinea Ecuatorial, acompañado de una circular, el número 59, de la Secretaría de Información, en la que dice: "García-Trevijano, que fue el coordinador de la Junta Democrática, es la herencia que ésta legó a Coordinación Democrática. Las razones que entonces mantuvimos frente a él llevaron a que las llamadas personalidades crearan el Grupo de Demócratas Independientes, en cuya cabeza se constituyó Trevijano, ya que el Partido exigió en todo momento que en la comisión ejecutiva de "CD" estuvieran solamente las organizaciones políticas y sindicales".

"Sin embargo —agrega la circular— creyó que el nuevo organismo unitario podría mantener su protagonismo, adoptando posiciones demagógicas, alejadas por los pequeños grupos de extrema izquierda de los que se ha convertido en abanderado, que no sabemos a quién favorecen, e impugnando sistemáticamente nuestras posiciones".

Explica, asimismo, que en la reunión de "Coordinación Democrática" lo que se impugnó fue la "incompatibilidad moral del Partido con dicho señor. Al hacerlo así éramos conscientes de ser fieles a la tradición de moralidad pública que es consustancial con el "PSOE"; al mismo tiempo que tratábamos de salvar a "CD" de la involuación en que se vería ineludiblemente sometida, en cuanto apareciera a la luz pública el "affaire" de Guinea, como el de otros en los que el ex notario está implicado".

"ME DEFENDERE EN EL MOMENTO OPORTUNO"

"Cuando considere que es el momento oportuno, me defenderé de las acusaciones que se hacen sobre mi supuesta actuación en Guinea Ecuatorial", ha declarado a un redactor de "Ci-fra", esta tarde, Antonio García Trevijano, en su despacho madrileño.

García Trevijano rechazó todas las acusaciones contenidas en el documento sobre su supuesta actuación en aquella República africana elaborado por el grupo de oposición en el exilio "Alianza Nacional de Restauración Democrática (A.N.R.D.)".

Sobre la situación actual en Guinea Ecuatorial, el abogado madrileño declaró a "Ci-fra" que "hace tres años que no voy a Guinea, y no sé mucho. Ese país es, en su zona geográfica, el que más progresa y digno de respeto".

Dijo también: "Yo siempre he luchado contra el colonialismo. Mi actuación en Guinea se ha limitado a la elaboración de seis textos legales y una Constitución, totalmente democrática. Si, más tarde intentaron dar un golpe de Estado contra el presidente Macías y éste decidió anular algunas de las libertades constitucionales, eso ya no es de mi responsabilidad y en ello no tengo nada que ver".

"Prefiero dejar que hablen acerca de mi los medios informativos durante un mes, y yo aparecer como un sirviente, y defenderme cuando crea llegado el momento de hacerlo", agregó.

Resaltó la actuación del presidente Francisco Macías, al que calificó como uno de los mejores líderes africanos, que ofrece un programa nacionalista a su país.

El señor García Trevijano negó también ser el representante en España de los intereses de Guinea Ecuatorial o del presidente de aquel país. E insistió en que sólo había realizado cinco viajes a aquella República desde la independencia.

Servicio de Documentación de "LA PROVINCIA"